

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017**

ACUERDO

"22º Bis.2).- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA; CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN (A) HABITUAL PARA LOS VEHÍCULOS A MOTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.-

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 17 de mayo de 2017.

PROCEDIMIENTO: Abierto, sujeto a regulación armonizada, y un sólo criterio de adjudicación (precio).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 359.504,13.- euros de principal, más 75.495,87.- euros de IVA (435.000,00.- euros en total).

TIPO DE LICITACIÓN: % a la Baja con dos decimales sobre precio/litro (incluido IVA) de venta al público cada día de repostaje.

DURACIÓN DEL CONTRATO: TRES (3) AÑOS.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOUE: 2 de junio de 2017.

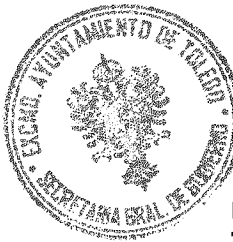
FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE: 13 de junio de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 13 de julio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de JGCT de 26 de julio de 2017 sobre clasificación y requerimiento de documentación, según propuesta aprobada por la Junta de Contratación (sesión de 20 de julio de 2017).

La Junta de Contratación en sesión ordinaria de 24 de agosto de 2017, bajo el Punto 4 de su Orden del día, comprueba que la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado está correcta, y acuerda remitir el expediente a la Intervención General Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación. En cumplimiento de lo anterior, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras formula propuesta económica en Fase "D" en orden a la adjudicación del presente contrato. La propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo el nº 2.965.





Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

Adjudicar el contrato relativo a prestación de “**SUMINISTRO DE GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN (A) HABITUAL PARA LOS VEHÍCULOS A MOTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**”, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** SOLRED, S.A.
- **Importe de adjudicación:** Precio: **4,5 %** baja sobre el precio/litro de venta al público cada día de repostaje (incluido IVA), no pudiendo sobrepasar el presupuesto máximo de 435.000,00.- euros en total, IVA incluido.
- **Duración del contrato:** TRES (3) AÑOS.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE:
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,



[Firma manuscrita]